



# CHARLA INFORMATIVA

ERASMUS+ ESTUDIOS

Servicio de Relaciones Internacionales



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



# A TENER EN CUENTA...



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

**CUMPLIMIENTO  
CON TRÁMITES  
Y PLAZOS**



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**



**UNIVERSIDAD DE DESTINO**



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# ¿DÓNDE ENCUENTRO INFORMACIÓN Y FORMULARIOS PARA ESTUDIANTES ERASMUS DE LA UBU 2024/2025?



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

En la web del Servicio de Relaciones Internacionales › Estudiantes UBU internacional › Estudiantes UBU (Ya tengo plaza) › Erasmus+ estudios:...



**iii LECTURA  
OBLIGATORIA!!!**

- • • Guía informativa para Erasmus + estudios
- • • Calendario académico y tiempos límite previstos para el envío de documentos de admisión por estudiante a universidad destino
- • • Instrucciones para cumplimentar el contrato de estudios en tu secretaria virtual
- • • Formularios varios para descargar (reducción de estancia, comunicación renuncia, notificación llegada, certificación de estancia....)
- • • Información sobre posibles ayudas económicas



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# REDUCCIÓN DE ESTANCIA

## ¿QUÉ DEBO HACER?

PLAZO LÍMITE PARA SOLICITARLO **30/11/2024**



• • •

### ANTES DEL INICIO DE LA MOVILIDAD



- Complimentar “formulario de reducción de estancia” y enviar a [sri.outgoing@ubu.es](mailto:sri.outgoing@ubu.es)

• • •

### DURANTE LA MOVILIDAD



- Complimentar “formulario de reducción de estancia” y enviar a [sri.outgoing@ubu.es](mailto:sri.outgoing@ubu.es)
- Realizar “modificación contrato de estudios por reducción de estancia” y subirla a tu secretaria virtual.





**NO SE PUEDEN AMPLIAR LAS ESTANCIAS  
DE 1 SEMESTRE**





# SOLICITUD CAMBIO SEMESTRE PARA ESTUDIANTES CON 1 SEMESTRE DE ESTANCIA



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

Todos los estudiante beneficiarios de **una beca Erasmus+ estudios de un semestre serán nominados** a la universidad de destino **para cursar estudios el primer semestre del curso 2024/2025.**

**SÓLO** si quieres realizar tu movilidad en el segundo semestre, deberás escribir un email a **[sri.outgoing@ubu.es](mailto:sri.outgoing@ubu.es)** solicitando que se te cambie la movilidad al segundo semestre.



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



# RENUNCIA/CANCELACIÓN

Una vez aceptada tu plaza, salvo causa suficientemente justificada a juicio de la Comisión de Relaciones Internacionales, podrías quedar excluido de cualquier convocatoria de movilidad internacional de este Vicerrectorado.



- • • ENVIAR FORMULARIO DE “COMUNICACIÓN DE RENUNCIA/CANCELACIÓN” A RR II UBU
- • • INFORMAR DE TU RENUNCIA A TU COORDINADOR UBU Y A LA SECRETARIA DE ALUMNOS DE TU CENTRO EN LA UBU
- • • INFORMAR POR EMAIL DE TU RENUNCIA A LA OFICINA INTERNACIONAL DE TU UNIVERSIDAD DESTINO



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

# ¿QUÉ IMPLICA SER BENEFICIARIO DE UNA BECA ERASMUS+ ESTUDIOS?



01

OPORTUNIDAD  
DE ESTUDIAR EN  
EL EXTRANJERO



02

MEJORAR TUS CAPACIDADES  
DE COMUNICACIÓN,  
IDIOMAS Y ASIMILACIÓN  
INTERCULTURAL



03

ADQUIRIR APTITUDES VALORADAS  
EN EL MERCADO LABORAL



Ej. : <https://recruitingerasmus.com>

04

OBTENER  
RECONOCIMIENTO  
ACADÉMICO





# ¿QUÉ IMPLICA SER BENEFICIARIO DE UNA BECA ERASMUS?



05

EXENCIÓN PAGO TASAS DE MATRÍCULA EN UNI. DESTINO

06

POSIBLE OBTENCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS

07

PAGAR TASAS DE MATRÍCULA EN LA UBU

08

EXPEDIR TARJETA SANITARIA COBERTURA EUROPEA

+

CONTRATAR SEGURO DE ACCIDENTES, DE REPATRIACIÓN Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

# POSIBLES AYUDAS ECÓNICAS



**AYUDAS UNIÓN  
EUROPEA**



**Junta de  
Castilla y León**

**AYUDAS  
COMPLEMENTARIAS  
ERASMUS**



**Santander**

**AYUDAS  
SANTANDER  
ERASMUS**



# POSIBLES AYUDAS ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

## AYUDAS UNIÓN EUROPEA



		Cantidad mensual de las ayudas para estudiantes Erasmus
Grupo 1: Países del programa con costes de vida más altos	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia	350 €
Grupo 2: Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	300 €
Grupo 3: Países del programa con costes de vida más bajos	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Chequia, Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Turquía	250 €

- **Ayuda adicional de 250 €** para estudiantes beneficiarios de la beca MEC/ Gobierno Vasco en el curso anterior que se vaya a realizar la movilidad o en el curso académico en el que se realice la movilidad y/o estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33% y/o tener condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria.
- **Ayuda única de 50 €** para viaje ecológico (viaje en transporte público y colectivo, excepto avión).
- **Otras ayudas** adicionales (por gastos derivados viaje ecológico, por gastos de la organización actividades como apoyo inclusión).

*\*La asignación de ayudas y número de mensualidades se confirmarán mediante resolución oficial del Vicerrectorado de Internacionalización aprox. en Julio del 2024.*



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

# POSIBLES AYUDAS ECONÓMICAS

## OTRAS AYUDAS



- Programa de Ayudas para participar en cursos de idiomas verano 2024 organizado por el CLM y en colaboración con la Fundación UBU (pendiente publicación)



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



# POSIBLES AYUDAS ECONÓMICAS

## AYUDAS COMPLEMENTARIAS ERASMUS



### Convocatoria de Ayudas Complementarias a estudiantes Erasmus+ para universitarios de Castilla y León:

- Solicitudes a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Plazo de presentación de solicitudes suele ser en el mes de diciembre.



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# POSIBLES AYUDAS ECONÓMICAS

## AYUDAS SANTANDER ERASMUS



### Beca Santander Estudios | Erasmus 2024/2025:

- 2 becas de 1000 €
- 10 becas de 500 €

### ¿ Cómo solicitarlas ?

- 1º Inscribirte en el Programa de Becas Santander Estudios Erasmus 2024/2025: Inscripciones abiertas hasta el **01/04/2024** a través de [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)
- 2º Solicitar beca a través de **Convocatoria oficial específica de la UBU para estas ayudas**. La convocatoria se publicará y difundirá próximamente.





# PROCESO DE NOMINACIÓN



**SVCO. DE RRII  
UBU**



**OFICINA  
INTERNACIONAL UNI.  
DESTINO**



**ESTUDIANTE  
ERAMUS**



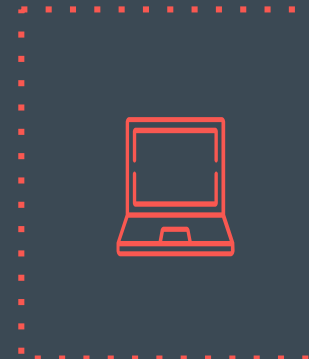
Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



# TRAMITACIÓN ADMISION UNI. DESTINO



**ESTUDIANTE  
ERAMUS**



**OFICINA  
INTERNACIONAL UNI.  
DESTINO**



**Consulta plazo previsto en tu  
universidad destino**





# CÓMO TRAMITAR MI ADMISIÓN CON MI UNIVERSIDAD DE DESTINO

DOCUMENTACIÓN MÁS COMÚN A ENVIAR POR EL ESTUDIANTE A LA UNI. DESTINO:



- FORMULARIO DE SOLICITUD / **APPLICATION FORM**
- CONTRATO DE ESTUDIOS / **LEARNING AGREEMENT**
- CERTIFICACIÓN DE NOTAS EN INGLÉS / **TRANSCRIPT OF RECORDS:**  
**LA OBTIENES BILINGÜE EN TU SECRETARIA VIRTUAL EN:**  
**Autosolicitud de certificados:**
  - 1) Seleccionas **CAP\_EADMIN**-certificado académico personal
  - 2) te pedirán verificar datos personales
  - 3) previsualizas tu expediente (en español e inglés) que ya te puedes descargar en un pdf para enviar junto con tu admisión.  
**NO TIENES QUE CONTINUAR EN LA OPCIÓN DE PAGO.**
- TARJETA SANITARIA DE COBERTURA EUROPEA 
- SOLICITUD ALOJAMIENTO / **ACCOMMODATION FORM**



Consulta plazo previsto en tu universidad destino



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# CONTRATO DE ESTUDIOS

## LEARNING AGREEMENT

MODELO EUROPEO



MODELO UBU







## CONTRATO DE ESTUDIOS MODELO EUROPEO (Learning agreement)

Cumplimenta el documento a ordenador y todos sus campos.  
Indica en el campo “**ciclo de estudios**”:

- **6 (si eres estudiante Grado)**
- **7 (si eres estudiante Master)**

Localiza el campo “**sector educativo**” pinchando [aquí](#)

Los datos de la “**Receiving Institution**” los obtienes del [fact sheet](#) de tu universidad destino o del pie de firma de los emails que recibas cuando te contacten.





## CONTRATO DE ESTUDIOS LEARNING AGREEMENT

Los alumnos que vayan a realizar estancias de **1 semestre** deben incluir un programa de estudios que implique como **mínimo 12 ECTS** y como **máximo 30 ECTS** (en el caso de **los dobles grados** el máximo nº de ECTS será el equivalente a **medio curso académico**).

Los alumnos que vayan a realizar estancias de **2 semestres** deben incluir un programa de estudios que implique como **mínimo 24 ECTS** y como **máximo 60 ECTS** (en el caso de **los dobles grados** el máximo nº de ECTS será el equivalente a **un curso académico**).

**TFG/TFM y PRÁCTICAS** requieren confirmación expresa previa de la UNI. DESTINO + visto bueno COORDINADOR ERASMUS UBU.

### IMPORTANTE:

**\*No superes estos límites establecidos para el reconocimiento en tu contrato.**



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## EJEMPLO de posibles EQUIVALENCIAS en el contrato de estudios (learning agreement):

### Tipo de equivalencia de Asignatura por Asignatura

ASIGNATURAS EN DESTINO	ECTS	ECTS	ASIGNATURAS EN LA UBU
asignatura A	6	6	asignatura X

### Tipo de equivalencia de una Asignatura por varias Asignaturas

ASIGNATURAS EN DESTINO	ECTS	ECTS	ASIGNATURAS EN LA UBU
asignatura A	12	6	asignatura X
		3	asignatura Y
		3	asignatura Z
asignatura A	6	12	asignatura X
asignatura B	3		
asignatura C	3		



# CONTRATO DE ESTUDIOS LEARNING AGREEMENT



Coordinador Erasmus UBU



Coordinador Internacional  
Facultad/Titulación UBU



Coordinador Uni. Destino



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



**SIGUE LAS INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR CONTRATO EN TU SECRETARIA VIRTUAL**



## CONTRATO DE ESTUDIOS MODELO UBU

### LEARNING AGREEMENT



UNIVERSIDAD DE BURGOS



#### ACUERDO DE ESTUDIOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

##### DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre	NIP	NIA
Doc. Identidad	Teléfono	Email
Centro: Escuela Politécnica Superior		
Estudios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA		
Programa de movilidad: Movilidad Internacional Erasmus - estudios		
Institución de destino: INSTITUTO POLITECNICO DO PORTO (Portugal)		
Curso académico: 2020/2021	Periodo de la estancia: Curso académico completo	
Idioma / nivel: Portugués / A1-Inicial		

PROGRAMA DE ESTUDIOS EN DESTINO				PROGRAMA DE ESTUDIOS EN LA Universidad de Burgos			
Código	Nombre asignatura en destino	Créditos	ECTS	Código	Nombre equivalente asignatura	Tipo asignatura	Créditos ECTS
	Comunicación de Doble	5,0	6,0	6422	INFORMÁTICA INDUSTRIAL	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica Aplicada	5,0	6,0	5419	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Máquinas Eléctricas	5,0	6,0	5416	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica II	7,0	7,0	5412	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Sistemas Digitales	5,0	5,0	5413	ELECTRÓNICA DIGITAL	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica I	5,0	5,0	5406	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Vibraciones y ondas	6,0	6,0	0	Créditos Optativos	Optativa	6,0 6,0
	Técnicas de Sistemas	6,0	6,0	5414	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica de Potencia	6,0	6,0	5417	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	Obligatoria	6,0 6,0
	Sistemas de Energía e Energías Renovables	6,0	6,0	5425	OFICINA TÉCNICA	Obligatoria	6,0 6,0
Total créditos en destino		50,0	50,0	Total créditos en origen			60,0 60,0

##### NÚMERO FINAL DE CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE SER RECONOCIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD:

Asignaturas Obligatorias o Troncales	54,0
- ELECTRONICA ANALOGICA	6,0
- ELECTRONICA DE POTENCIA	6,0
- ELECTRONICA DIGITAL	6,0
- FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA	6,0
- OFICINA TECNICA INDUSTRIAL	6,0
- INSTRUMENTACION ELECTRONICA	6,0
- MAQUINAS ELÉCTRICAS	6,0
- OFICINA TECNICA REGULACION AUTOMÁTICA	6,0

Asignaturas Optativas	6,0
Asignaturas Humanidades	0,0
Asignaturas de libre Configuración	0,0
Créditos optativos	6,0
Créditos de libre Configuración	0,0
Prácticas Externas	0,0
Prácticum	0,0

##### IDIOMAS DEL ACUERDO

Preferencia	Idioma	Nivel mínimo
-------------	--------	--------------

##### OBSERVACIONES Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

Fecha, 25 de Enero de 2021

Firma del Coordinador/Tutor	Firma del Estudiante
Nombre: Jose Maria Camara Nebreda	Nombre: [Firma]

Fecha última modificación: 25/01/2021

Fecha última aprobación: 25/01/2021

##### Notas:

- Las modificaciones a lo dispuesto en este documento deberán ser aprobadas por el coordinador/tutor del programa y adjuntarse por escrito (e-mail, fax).
- El estudiante con su firma declara que conoce la normativa aplicable a los programas internacionales de movilidad de estudiantes y acepta someterse a lo dispuesto en ella.
- Las referencias a créditos ECTS son aplicables al programa Erasmus; en el caso de otros programas internacionales de movilidad, se indicarán, en su caso, los créditos de la institución de acogida.



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



# MODIFICACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS

CHANGES TO THE LEARNING AGREEMENT

MODELO EUROPEO



MODELO UBU





**MODIFICACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS**  
**CHANGES TO THE LEARNING AGREEMENT**

- **SIEMPRE EN DESTINO**
- **PLAZO DE 5 SEMANAS A CONTAR:**
  - DESDE FECHA LLEGADA A TU UNI DESTINO (1ER SEM/AÑO COMPLETO)
  - DESDE INICIO CLASES DEL 2º SEM EN UNI DESTINO (SOLO ASIGNATURAS 2º SEM)
- **EL PLAZO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DESTINO PARA MODIFICAR PUEDE SER INFERIOR (Consulta a la oficina internacional de tu universidad destino)**



# MODIFICACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS

## CHANGES TO THE LEARNING AGREEMENT



Coordinador Erasmus UBU



Coordinador Internacional  
Facultad/Titulación UBU



Responsable Uni. Destino



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



Financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Higher Education  
**Changes to the original**  
learning agreement for Studies

Móstrame otro estado de cosas  
Student's name: \_\_\_\_\_  
Academic Year: \_\_\_\_\_

DURANTE LA MOVILIDAD / DURING THE MOBILITY  
Primer Semestre (1st Semester)  Segundo Semestre (2nd Semester)

Modificaciones excepcionales a la TABLA A (Exceptional changes to Table A)

Nombre: Matrícula: Código de curso: Código de aula:	Código del componente educativo (Componente code)	Descripción de la asignatura en la institución de destino (Componente code of the receiving institution)	Componente eliminado (Deleted component)	Componente añadido (Add./-? application?)	Motivo de la modificación* (Reason for change)	Número de créditos ECTS (Number of ECTS credits)
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Modificaciones excepcionales a la TABLA B (Exceptional changes to Table B)

Nombre: Matrícula: Código de curso: Código de aula:	Código del componente educativo	Descripción del componente educativo en la institución de destino	Componente eliminado (Insertar desde periodo)	Componente añadido (Insertar desde periodo)	Número de créditos ECTS
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

\* Motivos para modificar excepcionalmente el programa de estudio (Reasons for exceptional changes to study programme abroad):

Motivos para eliminar un componente (Reasons for deleting a component)	Motivos para añadir un componente (Reasons for adding a component)
1. El componente educativo seleccionado previamente no se encuentra disponible en la institución de acogida (Previously selected educational component is not available at the receiving institution)	5. Sustitución de un componente eliminado (Substituting a deleted component)
2. El componente se imparte en una lengua diferente de la especificada previamente en el catálogo de cursos (Component is in a different language than previously specified in the course catalogue)	6. Prolongación del periodo de movilidad (Extending the mobility period)
3. Conflicto de horarios (Timetable conflict)	7. Otro (Other): explicar razón (please specify)
4. Otro (Other): explicar razón (please specify)	



Financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Higher Education  
**Changes to the original**  
learning agreement for Studies

Móstrame otro estado de cosas  
Student's name: \_\_\_\_\_  
Academic Year: \_\_\_\_\_

Para ser aprobado por / To be approved by:

Estudiante Student	Nombre: _____ Email: _____@ub.edu.es	Estudiante	FIRMA	____/____/20__	
Responsable en la institución de destino Responsable in the receiving institution	Nombre: _____ Email: _____@ub.edu.es	Coordinador Erasmus UBU	FIRMA	____/____/20__	SELLO (Stamp)
	Nombre: _____ Email: _____@ub.edu.es	Coordinador de P.I. UBU (Receiving UBU)	FIRMA	____/____/20__	
Responsable person at the RECEIVING INSTITUTION	Nombre: _____ Email: _____@_____	Responsable person	SIGNATURE	____/____/20__	STAMP (RECEIVING INSTITUTION)



**SIGUE LAS INSTRUCCIONES PARA REFLEJAR LOS CAMBIOS EN TU CONTRATO DE SECRETARIA VIRTUAL**

## MODIFICACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS MODELO UBU LEARNING AGREEMENT

### ACUERDO DE ESTUDIOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

#### DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre	NIP	NA
Doc. Identidad	Teléfono	Email
Centro: Escuela Politécnica Superior		
Estudios: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA		
Programa de movilidad: Movilidad Internacional Erasmus - estudios		
Institución de destino: INSTITUTO POLITECNICO DO PORTO (Portugal)		
Curso académico: 2020/2021	Periodo de la estancia: Curso académico completo	
Idioma / nivel: Portugués / A1-Inicial		

PROGRAMA DE ESTUDIOS EN DESTINO				PROGRAMA DE ESTUDIOS EN LA Universidad de Burgos			
Código	Nombre asignatura en destino	Créditos	ECTS	Código	Nombre equivalencia asignatura	Tipo asignatura	Créditos ECTS
	Comunicación de Doble	6,0	6,0	6422	INFORMÁTICA INDUSTRIAL	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica Aplicada	6,0	6,0	5419	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Máquinas Eléctricas	6,0	6,0	5416	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica II	7,0	7,0	5412	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Sistemas Digitales	5,0	5,0	5413	ELECTRÓNICA DIGITAL	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica I	5,0	5,0	5406	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Vibraciones y ondas	6,0	6,0	0	Créditos Optativos	Optativa	6,0 6,0
	Técnicas de Sistemas	6,0	6,0	5414	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	Obligatoria	6,0 6,0
	Electrónica de Potencia	6,0	6,0	5417	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	Obligatoria	6,0 6,0
	Sistemas de Energía e Energías Renovables	6,0	6,0	5425	OFICINA TÉCNICA	Obligatoria	6,0 6,0
Total créditos en destino		56,0	56,0	Total créditos en origen			60,0 60,0

#### NÚMERO FINAL DE CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE SER RECONOCIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD:

Asignaturas Obligatorias o Troncales	54,0
- ELECTRÓNICA ANALÓGICA	6,0
- ELECTRÓNICA DE POTENCIA	6,0
- ELECTRÓNICA DIGITAL	6,0
- FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	6,0
- OFICINA TÉCNICA INDUSTRIAL	6,0
- INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	6,0
- MÁQUINAS ELÉCTRICAS	6,0
- OFICINA TÉCNICA	6,0
- REGULACIÓN AUTOMÁTICA	6,0

Asignaturas Optativas	6,0
Asignaturas Humanidades	0,0
Asignaturas de libre Configuración	0,0
Créditos optativos	6,0
Créditos de libre Configuración	0,0
Prácticas Externas	0,0
Prácticum	0,0

#### IDIOMAS DEL ACUERDO

Preferencia	Idioma	Nivel mínimo
-------------	--------	--------------

#### OBSERVACIONES Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

Fecha, 25 de Enero de 2021

Firma del Coordinador/Tutor	Firma del Estudiante
Nombre: Jose María Camara Nebreda	Nombre: [Firma]

Fecha última modificación: 25/01/2021

Fecha última aprobación: 25/01/2021

#### Notas:

- Las modificaciones a lo dispuesto en este documento deberán ser aprobadas por el coordinador/tutor del programa y adjuntarse por escrito (e-mail, fax).
- El estudiante con su firma declara que conoce la normativa aplicable a los programas internacionales de movilidad de estudiantes y acepta someterse a lo dispuesto en ella.
- Las referencias a créditos ECTS son aplicables al programa Erasmus; en el caso de otros programas internacionales de movilidad, se indicarán, en su caso, los créditos de la institución de acogida.





# TRÁMITES ANTES DE MARCHAR

✓ ADMISIÓN DE UNI. DESTINO	➔ 
✓ CONTRATO DE ESTUDIOS  + 	➔ SEC.VIRTUAL + SEC. ACADÉMICA
✓ TARJETA SANITARIA COBERTURA EUROPEA	➔ SEC.VIRTUAL
✓ SEGURO ACCIDENTES, REPATRIACIÓN Y RC	➔ SEC.VIRTUAL
✓ JUSTIFICANTE TITULARIDAD CUENTA BANCARIA	➔ SEC.VIRTUAL
✓ ENTREGA CONVENIO DE SUBVENCIÓN FIRMADO: <b>FECHA LÍMITE EL 15/07/2024</b> <b>para alumnos del 1er sem / curso completo.</b>	➔ SEC.VIRTUAL ( <b>FIRMA DIGITAL</b> ) O ➔ EN SVCO. RRII ( <b>PRESENCIAL O</b> <b>CORREO POSTAL CERTIFICADO</b> )
✓ EVALUACIÓN IDIOMA OLS	➔ PLATAFORMA OLS

**IMPORTANTE:** Plazo límite el **25/07/2024** para la entrega y realización de estos trámites **EXCEPTO CONVENIO SUBVENCIÓN** que será el **15/07/2024**



# TRÁMITES EN DESTINO

<p>✓ NOTIFICACIÓN LLEGADA</p> <p>PLAZO <u>7 DÍAS</u> DESDE FECHA LLEGADA</p>	<p>➔ SEC.VIRTUAL</p>
<p>✓ MODIFICACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS</p> <p>PLAZO: <u>5 SEMANAS</u> DESDE LLEGADA <u>5 SEMANAS</u> DESDE INICIO CLASES 2º SEM</p>	<p>➔ SEC.VIRTUAL + SEC. DE ALUMNOS UBU (POR EMAIL)</p>
<p>✓ REDUCCIÓN DE ESTANCIA</p> <p>PLAZO: HASTA EL <u>30 DE NOVIEMBRE DE 2024</u></p>	<p>➔ SEC.VIRTUAL + SEC. DE ALUMNOS UBU (POR EMAIL)</p>





# TRÁMITES AL REGRESAR

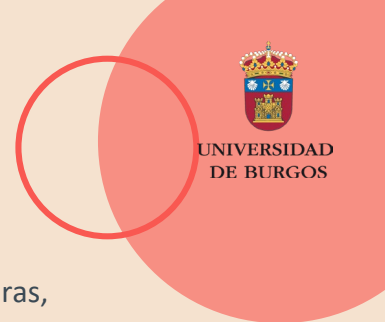
<p>✓ <b>CERTIFICADO DE ESTANCIA</b> PLAZO: <b>10 DÍAS</b> DESDE FECHA FIN DE ESTANCIA</p>	➔	<b>SEC.VIRTUAL + SVCO. DE RRII (ORIGINAL)</b>
<p>✓ <b>CUESTIONARIO ONLINE INFORME FINAL (CUESTIONARIO UE)</b></p>	➔	<b>PLATAFORMA UE</b> (recibirás un email para realizarlo)
<p>✓ <b>NOTAS (TRANSCRIPT OF RECORDS)</b></p>	➔	<b>ENTREGAR ORIGINAL EN SVCO. RRII</b> (solo se admiten notas escaneadas si la universidad destino las remite directamente a <a href="mailto:sri.outgoing@ubu.es">sri.outgoing@ubu.es</a> )







## A TENER EN CUENTA Y RECOMENDACIONES



- Las Normativas académicas propias de la Universidad de destino (plazos, formas de registro en asignaturas, sistemas de evaluación y calificación, calendario de exámenes, etc.;)
- Antes de partir, inscríbete en el registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Busca la dirección y el número de teléfono de la embajada o consulado de España en tu país de destino y prográmalo en tu móvil, para utilizarlo en caso de emergencia.
- Infórmate a tu llegada sobre los centros de salud y hospitales más cercanos a los que puedes acudir en caso de enfermedad o urgencia haciendo uso de tu TSCE o seguro médico contratado.
- La manipulación o falsificación de documentación (expedientes, contratos de estudio o cualquier otra) supondrá medidas disciplinarias por parte de la UBU, además de otras sanciones que pudieran proceder en la vía administrativa o penal.
- Infórmate y ten en cuenta las COSTUMBRES y NORMAS del país.
- Utiliza tu Checklist ¡Te ayudará!
- Consulta la Carta del estudiante Erasmus



GRACIAS POR TU ATENCIÓN



UNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA



COMISSIÓ INTER-UNIVERSITÀRIA  
DE VALÈNCIA